

Documentación que se aportará a la Solicitud

— Fotocopia del DNI o Pasaporte.

Para cazador Local:

— Certificado de empadronamiento.

— Acreditación propietario de 5 Hras.

Hijo no emancipado cazador Local:

— Libro de Familia

El órgano responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el Ayuntamiento/Concejo Abierto de _____ . Dichos datos serán tratados con el fin exclusivo de los expedientes relativos a caza del Coto Municipal, así como, en su caso, para la realización de estudios y estadísticas, La licitud del tratamiento de sus datos es en ejercicio de un interés público conforme al artículo 6. e) del Reglamento General de Protección de Datos y el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. No se comunicarán datos a terceros, salvo obligación legal. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, ante el Ayuntamiento/Concejo Abierto de _____ ,